



INFORME DE COMISIÓN EXPERIENCIA COLABORATIVA COLOMBIA- CHILE

LUGAR:

Santiago de Chile

FECHA:

28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016

INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN COLOMBIANA:

- Arlin Amparo Muñoz Artunduaga, Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Ministerio del Trabajo.
- Laudiz Paola Mahecha Galán, Líder de Proyecto de Inclusión Educacional y Laboral de las Personas con Discapacidad, SENA.
- Lina Constanza Zambrano Pedraza, Servicio Público del Empleo.
- Campo Elias Baquero Vanegas, Profesional Especializado Dirección de Derechos Fundamentales, Ministerio del Trabajo.
- Norman Yesid González Pedraza, Profesional Especializado Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar, Ministerio del Trabajo.
- Liseth Beltrán Pita, Directora de Proyecto Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Fundación ANDI.
- Angélica Pascagaza, Coordinación de Gestión Humana e Inclusión Laboral, Fundación IDEAL.

OBJETO

Participar en el Intercambio de experiencias, programas y metodologías en el ámbito de Capacitación y Empleo, enfocado en la línea de capacitación de personas en situación de discapacidad del programa + Capaz. Y observar los distintos programas de capacitación y oficios que son ofrecidos por SENCE, destacando la labor del Servicio en la línea de personas en situación de Discapacidad del programa +Capaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer experiencias y avances en materias de capacitación Chile- Colombia.
- Conocer el programa +Capaz y sus resultados.
- Conocer la Línea de personas en situación de discapacidad.



- Conocer en terreno distintas experiencias vividas por actores relevantes en la capacitación, empleabilidad e inserción laboral de las personas en situación de discapacidad.
- presentar el funcionamiento del Sistema de Capacitación en Colombia.

DESARROLLO

Las actividades realizadas se enmarcaron en los puntos de la agenda propuesta por el SENCE y la CEPAL y en el desarrollo de los objetivos de la misma, como se presenta a continuación.

I. Presentación del Programa + Capaz y sus diversas líneas por parte del encargado del programa Rodrigo Vásquez

El Programa + Capaz se estableció en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, para el periodo 2014 – 2018 y el cual es ejecutado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

El programa Soy Capaz es un programa de formación laboral de carácter integral, cuyo objeto es desarrollar programas de capacitación especializados para aquellos segmentos de población con dificultades particulares para acceder al empleo, como las mujeres y los jóvenes, dotando a las personas con discapacidad de una cualificación laboral y de las habilidades necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. El plan tiene contemplado la implementación de un nuevo programa de Formación y Capacitación Laboral, que beneficiará a 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes, incluyendo especialmente a jóvenes en situación de discapacidad.

El programa cuenta con tres líneas programáticas:

- +Capaz regular para mujeres y jóvenes.
- +Capaz para mujeres emprendedoras
- +Capaz para personas con discapacidad.

El programa +Capaz se desarrolla bajo los siguientes componentes:

- Capacitación laboral: Cursos de entre 180 y 300 horas de capacitación, teóricas y prácticas, considerando el desarrollo de competencias técnicas y transversales. Este componente contempla además Prácticas laborales.
- Intermediación laboral: Acciones tendientes a lograr la colocación laboral en puestos de trabajo formal.



- Certificación de Competencias Laborales: En el cual un porcentaje de las personas capacitadas previa experiencia accederá a una evaluación de competencias laborales, a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales que desarrolla Chile Valora.
- Subsidios y Aportes: gastos que facilitan la participación en el programa con subsidios diarios por asistencia para la alimentación y transporte.
- Cuidado infantil de niños/as menores de 6 años.
- Seguro de accidentes y Apoyo en la búsqueda de trabajo.
- Nivelación de estudios: para personas que no han terminado el segundo ciclo de educación media y Continuación de estudios para los participantes del programa que podrán acceder a una beca de continuación de estudios técnicos de nivel superior.

El SENCE, establece los lineamientos para la capacitación y formación para el trabajo, el cual contrata con operadores los cuales son instituciones de formación para el trabajo y entidades de educación superior.

A la fecha, los resultados del programa acumulados del periodo 2015-2016 son:

- 6.934 cursos iniciados a nivel nacional
- 158.153 participantes, con un 83% de mujeres y un 47% de jóvenes
- 87.220 capacitados aprobados
- 15.622 participantes en práctica laboral a la fecha en la Línea Regular, que corresponde a un 24% del total de aprobados.

Teniendo en cuentas las líneas del programa los datos son:

- 4.975 cursos en la línea regular para jóvenes y mujeres, con una participación de 116.216 personas de los cuales 63.661 han aprobado la fase lectiva.
- En la línea de jóvenes con discapacidad se han desarrollado 318 cursos de los cuales han participado 5.186 personas con discapacidad y han finalizado y aprobado 1.747 personas.
- En la tercera línea de mujer emprendedora se desarrollaron 1.019 cursos de los cuales 22.290 mujeres han iniciado los cursos y terminaron 18.116

Conclusiones

- En el caso de Chile, el proceso de capacitación e intermediación laboral a través del programa Soy capaz, se realiza de manera tercerizada.
- Las poblaciones vulnerables priorizadas en Chile son Mujeres, jóvenes, Personas con Discapacidad y Adulto Mayor quienes presentan las tasas más bajas de participación laboral.



- Si bien, el SENCE es la entidad encargada del tema de formación para el trabajo, es claro que la capacitación no obtiene por sí mismo un resultado si no se articula con los procesos de intermediación y vinculación laboral, por tanto, en el proceso de tercerización incluyen la colocación laboral.
- Las personas con discapacidad para acceder al programa deben acreditar su discapacidad, en Colombia la atención es por autoreconocimiento.
- El programa presenta dos modalidades una de ellas dirigida a grupos exclusivos de personas con discapacidad.
- El programa incluye un componente de empleo con apoyo en el que se realiza todo el proceso de gestión y colocación para personas con discapacidad y se articula con programas de emprendimiento y de formación universitaria.

Aspectos a Tener en Cuenta

Con base en la experiencia del programa Soy Capaz, sería relevante para Colombia tener en cuenta:

- Es necesario contar con información que permita certificar la discapacidad de una persona y una base de datos que contenga los datos de esta población.
- En Chile se diferencia entre un modelo inclusivo y un modelo especializado, en Colombia mantenemos la idea de un modelo inclusivo. Sin embargo, es necesario revisar el tema teniendo en cuenta si la discapacidad es severa o no, y si el modelo especializado se ajusta para la formación o no.
- Para garantizar la permanencia en la formación se incluye beneficios como cuidado infantil (mediante dos sistemas subsidio y prestación de servicio) y seguro de accidentes, en Colombia aún no se había definido la manera de mitigar la barrera de cuidado de terceros, para el caso de las mujeres que desean acceder al mercado laboral.
- En relación con la inversión realizada en Colombia, la inversión por alumno en el programa Soy Capaz es más costosa.

II. Línea +Capaz para personas en situación de discapacidad por parte del encargado de la línea en personas en situación de Discapacidad, programa +Capaz Cristián Cancino Ríos

El programa tiene como objetivo dotar a las personas con discapacidad de una cualificación laboral y de las habilidades necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo, entregando capacitación con ajustes razonables y la posibilidad de incorporarse a un empleo formal.



En Chile el 39.3% de las personas con discapacidad en edad adulta están ocupadas, el 57.2% inactivos y el 3.6% desocupados, mientras el 63.9% de las personas adultas sin discapacidad se encuentran ocupados e inactivos el 31% y una tasa de desocupación del 5.1%.

Las modalidades de intervención del programa son:

- **Modalidad Inclusiva:** presente en la Línea regular y sub líneas (LTP, Continuidad de Estudios). En ella la persona con discapacidad desarrollaran su proceso de formación en cursos regulares con personas sin discapacidad. Los cursos están conformados por máximo 25 participantes. Para mujeres entre 18 y 64 años y hombres entre 18 y 29 años de edad.
- **Modalidad Especializada:** presente sólo en línea especializada. Es aquella en que la persona con discapacidad desarrollará su proceso de formación en cursos formados sólo por personas en situación de discapacidad. Los cursos están conformados por un mínimo de 6 y un máximo de 15 personas, para mujeres y hombres entre 18 y 40 años. Se utiliza el modelo de empleo con apoyo.

Otros requisitos para acceder al programa:

- Encontrarse dentro del sesenta por ciento (60%) más vulnerable de la población, según el instrumento de focalización vigente
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Se debe acreditar la discapacidad a través de alguno de los siguientes requisitos:
 - Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad
 - Resolución de discapacidad emitida por la COMPIN
 - Acta de emisión de certificado de discapacidad del Registro Civil
 - Presentación del comprobante de pago de la pensión de invalidez

Conclusiones

- El programa contó con un diseño público privado en el cual participaron los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y el Ministerio del Trabajo, sociedad civil (Red Incluye) y sector privado (Comité SOFOFA).
- El programa tiene como base el modelo de empleo con apoyo mediante la evaluación del potencial funcional del participante, realizando los ajustes necesarios, concientización de empresas y acompañamiento al participante.



- Se incorpora concepto de ajustes necesarios al proceso de formación laboral.
- El Estado financia inversión en bienes y servicios
- Se amplía la base de ejecutores de capacitación especializados: Se incorporan Fundaciones, Corporaciones, Municipios y Liceos Técnico-Profesionales.

III. Visita en terreno fundación TACAL y Fundación Arando Esperanzas

Instituciones para la formación y capacitación para el trabajo e inclusión laboral, con convenio con el SENCE en el programa +Capaz para personas con discapacidad.

Son operadora del programa +Capaz, recibe una inversión por cada persona colocada, los servicios que prestan son:

- Formación en habilidades claves y transversales
- Competencias específicas
- Prácticas laborales
- Intermediación laboral y seguimiento.

Los requisitos para ingresar al programa de formación de la Fundación es que la persona sea autónoma, debido a que el sistema de aprendizaje se desarrolla mediante cursos en la modalidad de aprender haciendo, esto es trabajo real y en simulaciones de actividades reales en el trabajo.

En la intermediación se hace el enlace entre la oferta de trabajo y las personas con discapacidad, los costos del acompañamiento del modelo de empleo con apoyo lo asume la Fundación a través de la financiación del SENCE y no el empresario.

Para garantizar la inclusión laboral, la fundación realiza las siguientes actividades:

- Elabora de perfil laboral y evaluación funcional
- Realiza los ajustes razonables en los procesos de formación,
- Promueve la concientización de las empresa, apoyándolas en:
 - Asesoría en el proceso de contratación de personas con discapacidad
 - Conformación de equipos de trabajo en la temática de Discapacidad
 - En la evaluación el puesto de trabajo y acompañamiento.
- En los procesos de preselección se remiten tres hojas de vida por vacante.

Las personas con discapacidad tienen una pensión de 200 dólares, esta pensión no se pierde cuando se vinculan laboralmente, a menos que su sueldo supere los 1.000 dólares.

No existen beneficios específicos para que los empresarios contraten personas con discapacidad.



Se evidencio que algunas de estas fundaciones realizan un ejercicio en atención a los perfiles con los que cuentan de acuerdo a sus procesos formativos, y a la vez, realizan ejercicios con empresarios para vincularlos. Pero algunos operadores, como es el caso de la Fundación Arando Esperanzas, realiza el ejercicio sobre la demanda de trabajo, es decir, ubica vacantes y con base en ellas prepara las personas, lo que infiere un proceso más efectivo

Aspectos a tener en cuenta:

- Se han generado procesos en los que se realiza la formación laboral y la experiencia práctica.
- Se dieron a conocer algunos ajustes razonables desconocidos.
- En todas las experiencias se atienden diferentes tipos de discapacidad
- En estos ejercicios, la formación se realiza en grupos solo para personas con discapacidad, lo que se ha tratado de revisar en el modelo de inclusión para el caso colombiano, aunque la inclusión es en espacios laborales regulares
- Se cumplen las metas previstas por el SENCE.
- La definición de cursos de formación para el trabajo lo escoge cada uno de los operadores, de acuerdo a su experiencia y la dinámica del mercado.
- la pregunta permanente es que hacer con las personas con discapacidad que no se pueden emplear por su discapacidad.
- Se ha verificado que el papel de la familia es fundamental en el ejercicio de inclusión laboral de pcd.
- La diversidad de operadores implica que el proceso e impacto es diferente.

La directora de la Fundación TACAL, Andrea Zondek Darmstadter, escribió el “Manual para la Inclusión Laboral Efectiva de las Personas con Discapacidad”, el cual permite conocer los aspectos conceptuales, situacionales y metodológicos que ayudan a identificar las mejores estrategias para la integración laboral de las personas con discapacidad, con visión integral y coordinación intersectorial, partiendo del enfoque de derechos y del conocimiento de sus capacidades y desempeño.

IV. Visita al Comité de Discapacidad de SOFOFA,

La Sociedad del Fomento Fabril de Chile, es una federación que representa al sector industrial privado de Chile. Crea en 1992 el Comité de Discapacidad, el cual tiene como principal propósito apoyar a generar oportunidades laborales para las PcD entre las empresas asociadas.

Desde su origen, la Comisión Discapacidad SOFOFA la integran Empresarios, Instituciones de la Sociedad Civil, Universidades y Organismos del Estado, creando una alianza estratégica para potenciar lo que cada una de ellas hacía en su campo. La Comisión



impulsó la creación de los Consejos Comunales de la Discapacidad (184), entidades que reúnen – sin exclusión – a instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil a nivel comunal. EL Principio de: la discapacidad es asunto de todos – y trabajar desde la cooperación)

Comité Laboral está orientado a promover y desarrollar cuatro áreas específicas:

- Trabajo Dependiente (Contratación).
- Talleres Productivos.
- Micro-emprendimiento, y Teletrabajo.

El Comité Laboral lo integran instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil como una comisión tripartita (Sector Público, Sector Privado y Sociedad Civil):

- EMPRESARIOS
- ACHS (Asociación Chilena de Seguridad)
- MUTUAL DE SEGURIDAD (Cámara de la Construcción)
- IST (Instituto de Seguridad)
- TELETÓN
- RED INCLUYE
- SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad)
- MINISTERIO DEL TRABAJO (Seremi, Sence)
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (Sercotec)

EL comité presentó los siguientes resultados 159 Empresas han contratado PcD; En Agroindustria, Retail, Servicios, Industria Alimenticia, en 9 regiones. 29 empresas han contrataron Productos de Talleres Protegidos y 1.531 personas colocadas.

Aspectos a tener en cuenta:

- En esta visita al SOFOFA, se presentó el proceso de reglamentación de la Ley 1618 de 2013, que se viene adelantando por el Gobierno Nacional a través de los Ministerios del Interior, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por el Ministerio del Trabajo de Colombia, para la creación e integración del Consejo para la Inclusión de la Discapacidad, el cual cumplirá entre otras funciones similares a la experiencia presentada por SOFOFA; lo que genera la diferencia es que en Chile esta iniciativa fue realizada por los Industriales y el sector privado.
- Este comité Realiza procesos de sensibilización para que las empresas tengan acciones más participativas en este tema.
- Funge como articulador de las instituciones del estado, empresas, universidades y sociedad civil.
- Es la encargada de unir esfuerzos en pro de la población vulnerable.



V. Presentación de CEPAL

Los temas tratados en la sede de la CEPAL fueron los relacionados con principalmente la discapacidad en Chile y las políticas para grupos vulnerables.

Durante las intervenciones se resaltó que:

- Siguen existiendo altos niveles de desigualdad y pobreza en América Latina y que el empleo es considerado como el eje principal para superar los niveles de desigualdad y como articulador del componente social y económico,
- Los programas de transferencias condicionadas son bastantes heterogéneos tanto en cobertura como en montos.
- Se evidencian impactos positivos de las transferencias en los indicadores generales, sin embargo, es necesario revisar en lo referente a la calidad.
- Es importante buscar la articulación entre las transferencias y los programas de inclusión laboral en temas como: Capacitación técnica y profesional, Nivelación de estudios y lucha contra la deserción escolar, Apoyo al trabajo independiente, Servicios de intermediación laboral y Generación directa e indirecta de empleo.
- Mayor vinculación entre programas, tanto desde la oferta como desde la demanda, debe ser una política integral.

Aspectos a tener en cuenta:

Con base en las presentaciones de la CEPAL, sería relevante para Colombia tener en cuenta:

- Es fundamental apoyar los grupos vulnerables con transferencias para cerrar las brechas y equiparar oportunidades con otros grupos.
- Es importante dar claridad a los beneficiarios sobre el objetivo y la temporalidad de las transferencias
- Se debe buscar el punto de equilibrio entre transferencia y oportunidad de empleo, para evitar que la transferencia termine convirtiéndose en una barrera. ¿Son las transferencias limitadas?
- Es necesario garantizar mayor permanencia en el empleo para que la población no dependa de las transferencias.
- Es necesario fortalecer la articulación con el sector privado para generación de empleo y para ofrecer oportunidades en regiones donde aún el tejido productivo es débil.
- Es vital el fortalecimiento de los centros de empleo, dando un enfoque hacia la población con discapacidad.



VI. Otros Programas Presentados por SENCE

Impulsa Personas: Este programa consiste en la financiación que otorga el Estado a las empresas para financiar programas de capacitación o evaluación de competencias laborales.

Aspectos a tener en cuenta:

- Este es un programa que puede tomarse como buena práctica, **no existe uno similar en Colombia.**
- Lo más relevante del programa es que incluye temas como detección de necesidades de capacitación, gastos de la unidad de capacitación de la empresa, gastos de viáticos y traslados, adicionales actividades de capacitación, nivelación de estudios y certificación de competencias.
- Existen plataformas robustas que permiten realizar seguimiento al proceso, incluso a la asistencia de los beneficiarios a los cursos a través de un libro electrónico (huella digital).
- Las empresas de más de 15 trabajadores deben constituir con Comité Bipartito de capacitación donde conjuntamente se define el plan de capacitación.

Continuidad de Estudios: Este programa permite a las personas avanzar en su formación, a partir de un programa o curso de competencias específicas se puede homologar como parte del proceso de formación de una carrera técnica. Se apoya con la beca de financiamiento y un recurso para manutención y apoyo para transporte, cuidado de los niños y seguros de accidentes.

Aspecto a tener en cuenta

- En lo anteriormente descrito están los insumos que permitirán fortalecer o redireccionar los programas que se vienen adelantando desde la Unidad del Servicio Público de Empleo e incluso brindar elementos para reflexionar sobre nuevos programas.

VII. Visita a OMIL de la Municipalidad de Providencia

Las OMIL son las oficinas de intermediación laboral de las municipalidades (conocidas en Colombia como localidades). Las cuales ofrecen servicios de intermediación (Entregan información y orientación para acerca la demanda con la oferta de empleo). Estos servicios están dirigidos especialmente a población vulnerable.



Las dos líneas de trabajo de las OMIL son: trabajo regular y trabajo especializado dirigido a Personas con Discapacidad y personas mayores. Estas líneas de trabajo están en el marco del programa +capaz, donde surge la ruta de empleabilidad para población con discapacidad, ofreciendo cursos para esta población, un subsidio de asistencia, apoyo sociolaboral y colocación.

La ruta es ofrecida para cualquier tipo de discapacidad, y se realizan los ajustes razonables en los procesos de formación para garantizar su accesibilidad. Adicional a esto se realiza el seguimiento a la persona colocada por seis meses, pero se mantiene un acompañamiento hasta por un año.

La Municipalidad de Providencia es un caso particular por el tejido productivo con el que se cuenta.

Aspectos a tener en cuenta:

- Para el ejercicio de la ruta especial para personas con discapacidad, el centro de empleo cuenta con terapeutas ocupacionales.
- La ruta incluye: un perfilamiento de la persona, sensibilización a la empresa, análisis del puesto de trabajo, sensibilización al equipo de trabajo de la empresa y seguimiento.
- Como buena práctica se ha generado una Red de Empresas, alrededor de esta red se realizan diferentes ejercicios que permiten motivar a otras empresas para garantizar la inclusión de población con discapacidad. Se difunden casos exitosos, se programan seminarios y charlas sobre inclusión laboral, se realizan talleres de inclusión a los equipos directivos y se establece un reconocimiento a las empresas que hacen parte de la red.

VIII. Presentación del funcionamiento de los mecanismos de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en Colombia

En la intervención de la delegación colombiana a los directivos y funcionarios del SENCE, se expusieron las líneas de acción y los mecanismos de inclusión laboral de las personas con discapacidad que desde el gobierno se han trazado. (Ver documento anexo)

IX. Fundación IDEAL (Colombia)

La ONG Fundación IDEAL como miembro de la Delegación Colombia, estableció un comparativo del trabajo realizado por ellos en Colombia y en las instituciones públicas y privadas en Chile; no sólo los aspectos metodológicos, sino también en la práctica con el trabajo de campo realizado lo que permitió conocer de primera mano las experiencias y



de esta forma poder establecer las fortalezas y oportunidades de mejora en la Inclusión de PcD en la Fundación IDEAL.

SENCE	FUNDACIÓN IDEAL
<p>El programa + Capaz genera y financia cursos de acuerdo con las necesidades de las personas y de las empresas.</p> <p>Cuenta con operadores calificados con equipos interdisciplinarios sólidos que atienden a la población.</p> <p>Articula de manera eficaz los diferentes OTEC y permite que éstos sean sustentables.</p> <p>Al ser un organismo estatal se facilita la promoción de planes de Responsabilidad Social en las empresas orientados a las poblaciones más vulnerables.</p>	<p>La Fundación realiza el proceso de Admisión de las PcD cuando han culminado los diferentes procesos formativos a nivel académico, técnico y vocacional. Se da inicio a un proceso de capacitación en Hábitos laborales (competencias blandas) y competencias corporativas. Los beneficiarios deben asumir un porcentaje bajo del valor del curso, la Fundación asume la beca por el resto del valor del curso.</p> <p>IDEAL es una institución privada, autosustentable con procesos de maquila para grandes clientes y sin recursos del estado.</p> <p>Actualmente se está iniciando una tarea de articulación más cercana con el SENA no solo en la formación, sino en la captación de beneficiarios que cuenten con el perfil para acceder al mundo laboral.</p> <p>Trabajamos en fortalecer los procesos de mercadeo con el fin de promover la inclusión de PcD e impactar un número mayor de empresas.</p>
SOFOFA	FUNDACION IDEAL
<p>Aporta a la apertura de oportunidades laborales para PcD en las empresas socias.</p> <p>Realizan procesos de sensibilización para que las empresas tengan acciones más participativas en este tema.</p> <p>Funge como articulador de las instituciones del estado, empresas, universidades y sociedad civil. Su objetivo principal es unir esfuerzos en pro de la población vulnerable.</p>	<p>Actualmente la Fundación hace ingentes esfuerzos en las pequeñas y grandes empresas para dar a conocer su programa de Inclusión Laboral de PcD y con ello los beneficios de contratar personas capaces y con competencias alineadas a la estructura de su negocio.</p> <p>Se realizan acercamientos con las instituciones que agremian a las empresas con el fin de generar boletines, dar a conocer eventos e invitar a encuentros que permitan socializar los servicios que ofrece IDEAL.</p>
FUNDACIÓN TACAL	FUNDACION IDEAL
<p>Es una Institución Autosustentable ya que funciona como una OTEC. Cuenta con un modelo propio de Inclusión laboral para PcD.</p>	<p>Aun cuando la Fundación es autosustentable, deber realizar mayores esfuerzos para mantener sus procesos en marcha. No se</p>



<p>Realiza la Gestión de redes sociales de apoyo para las PcD de acuerdo con sus necesidades y los recursos disponibles de las redes. De acuerdo con su modelo se realiza un proceso completo que incluye el acompañamiento al trabajador a la empresa y a la familia</p>	<p>cuenta con recursos del Estado. Además de los procesos de maquila, realiza eventos como torneos de golf, conciertos y actividades con la familia que permiten generar recursos de apoyo adicionales. Se establecen redes de apoyo social para fortalecer los procesos de inclusión. Desde el modelo médico rehabilitador, se trabaja para fortalecer las capacidades funcionales de las personas, para luego realizar una articulación con el modelo social de la Fundación IDEAL. Así mismo, se realiza un proceso de preparación a la empresa en cuanto a diagnóstico de barreras y facilitadores, sensibilización, análisis e puestos de trabajo, recomendaciones al área de gestión humana y finalmente un proceso de seguimiento y acompañamiento al trabajador con discapacidad, la empresa y la familia durante seis meses o un año (de acuerdo con el requerimiento de la empresa)</p>
<p>ARANDO ESPERANZA</p>	<p>FUNDACION IDEAL</p>
<p>La Fundación enfoca sus esfuerzos iniciales en la consecución del puesto de trabajo para posteriormente capacitar al aspirante con discapacidad con su equipo técnico de trabajo en el oficio y habilidades que espera la empresa. El modelo de vinculación se da solo si hay una vacante en la empresa.</p>	<p>IDEAL vincula a las personas cuando han culminado los procesos académicos, vocacionales, técnicos o profesionales con otras instituciones con las cuales nos articulamos (públicas o privadas). Posteriormente se forman en hábitos laborales con aproximadamente 20 competencias que fortalecen su inserción al mundo laboral a través de laboratorios de aprendizaje real.</p> <p>Nos articulamos así mismo con los Servicios Públicos y Privados de Empleo con el fin de acercar a las PcD al empleo formal y para que las empresas al publicar sus vacantes tengan en cuenta a las PcD en sus procesos.</p>
<p>OFICINA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN LABORAL - OMIL</p>	<p>FUNDACION IDEAL</p>
<p>Realizan procesos de inclusión laboral a través de una metodología avalada por el SENCE funcionando a manera de OTEC, aun cuando no lo son. Implementan salas de capacitación en las que se trabaja en un apresto laboral de tres semanas. Realizan convenios con entres privados ya que no en</p>	<p>Los procesos de formación de las personas dependen del perfil de cada una, sin embargo, se tiene establecido un proceso de formación de mínimo tres meses con el fin de fortalecer competencias específicas en los beneficiarios.</p>



<p>todas las OMIL la prioridad son las PcD.</p> <p>Potencian la imagen de las empresas a través del sello “Red emplea Inclusivo”</p> <p>Realizan dos veces al año expoempleo para facilitar el encuentro de las PcD con las vacantes de las empresas.</p> <p>Realizan una ceremonia de entrega de una placa a manera de reconocimiento a las empresas que se vinculan al programa.</p>	<p>Es una oportunidad para la Fundación crear un sello de reconocimiento a las empresas inclusivas y promover la participación de nuevas empresas.</p> <p>Participamos de manera permanente en ferias de empleo para promover el acceso de PcD a empleos formales siendo garantes de la población frente a las empresas.</p>
--	--

X. Compromiso establecidos

Como resultado del intercambio de experiencias y con el fin de establecer lazos de trabajo entre los dos países se firmó una Declaración Conjunta entre Pedro Goic Borojevic, Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación Y Empleo, SENCE, De Chile Y Arlin Amparo Muñoz Artunduaga, Jefe Oficina De Planeación del Ministerio del Trabajo de Colombia, tomando como base que las instituciones comparten el objetivo de fomentar la inserción laboral de la población en edad de trabajar a empleos productivos y trabajo decente, sobre todo de personas pertenecientes a grupos vulnerables en sus respectivos países. Donde se acordó:

- Intercambiar experiencias que permitan fortalecer la capacidad institucional en el área de la inserción laboral de personas en situación de discapacidad.
- Continuar con programas de cooperación que permitan fortalecer la educación y formación para el trabajo, facilitando la interacción entre la empresa, las organizaciones de trabajadores y los establecimientos de formación.
- Explorar la posibilidad a futuro de elaborar y suscribir un convenio de colaboración entre El Ministerio del Trabajo de la República de Colombia y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de Chile.
- Agradecer a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) por todo el apoyo y organización a la visita de la delegación de la República de Colombia.